

Teniendo en cuenta el cumplimiento del Plan de Medidas, aprobadas por el Grupo de Trabajo Nacional para enfrentar la COVID-19, para la etapa de recuperación y el ajuste según la situación epidemiológica, el Ministerio de Educación Superior informa lo siguiente:

1. El ingreso a la educación superior es uno de los procesos que mayor complejidad reviste ante la situación epidemiológica actual.
2. Durante los últimos meses un equipo multidisciplinario valora posibles alternativas y disposiciones que tributen a un mejor desarrollo de esta actividad, manteniendo la calidad del proceso en este complejo contexto.
3. Como resultado se determinó con carácter excepcional, eliminar para este curso los exámenes de ingreso a los estudiantes que aprobaron las pruebas de aptitud para las carreras de Periodismo y de Relaciones Internacionales, teniendo en cuenta el rigor y la transparencia que se garantiza en el desarrollo de este procedimiento.



Ministerio de Educación Superior